

12 de junio de 2026

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día viernes 12 de junio de 2026, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), ubicada en avenida Medellín 202 colonia Roma Sur, código postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Sesión de Instalación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.-----

Las personas asistentes a la sesión se enlistan a continuación: **Biól. Mónica Viétnica Alegre González**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Lic. Adriana Rivera Cerecedo**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Vladimir Humberto Pliego Moreno**, Consejero Ciudadano; **Arq. Rodolfo Sánchez Zaragoza**, Consejero Ciudadano; **Mtro. Edgar Daniel Sánchez Barrientos**, Consejero Ciudadano; **Dra. Clemencia Santos Cerquera**, Consejera Ciudadana; **Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano; **Dr. David Pavel Gómez Granados**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Estela Guadalupe González Hernández**, Consejera Ciudadana; **Mtra. Gabriela Quiroga García**, Consejera Ciudadana; **Dra. Claudia Dib Schekaiban**, Consejera Ciudadana; la **Lic. Teresa Angélica Flores Godínez**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT y la **Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes**, Invitada y Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.-----

I. Lista de asistencia y confirmación de Quórum Legal. -----

Biól. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, verifica la lista de asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Sesión de instalación del Comité Técnico Asesor de la PAOT correspondiente al periodo 2026-2029.-----

II. Palabras de bienvenida de la Procuradora. -----

Biól. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que la Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, asistirá de manera virtual a la sesión debido a que no pudo trasladarse por el tema del Fan Fest en el zócalo y a que tenía una reunión con la Jefa de Gobierno.-----

12 de junio de 2026

Señala que es un gusto finalmente contar con Comité Técnico Asesor, se hizo en tiempo record por parte del Congreso de la Ciudad de México el proceso del Comité Técnico Asesor. Indica que cuando se realizó la toma de protesta del Comité, la Consejera Jurídica expreso su interés en conocer a las y los Consejeros.-----

III. Palabras de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, invitada y Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, señala que le hubiese encantado asistir a la sesión de manera presencial, pero por el tema del Fan Fest en el zócalo no se pudo. Indica que agradece la disposición para la integración del Comité Técnico Asesor de la PAOT, el cual es fundamental para la Ciudad de México. Envía un caluroso abrazo de parte de la Jefa de Gobierno la Lic. Clara Brugada, a quien su labor les valora infinitamente por la disposición para estas tareas. -----
Le da la bienvenida también, a la Procuradora quien es una extraordinaria profesional, le aprecia su compromiso y su voluntad para que esto suceda; agradece la invitación y la disposición. Indica que espera asistir a la próxima sesión del Comité.-----

IV. Presentación de los integrantes del Comité Técnico Asesor.-----

Lic. Adriana Rivera Cerecedo, Consejera Ciudadana, indica que es un placer estar hoy conviviendo con personas tan preparadas para la Ciudad de México, saber que se tiene el respaldo de la Consejería Jurídica y de la Jefatura de Gobierno es importante. La confianza de la Procuradora hacia este grupo es la motivación para hacer desde un grupo colegiado cosas muy importantes para la ciudad y de una manera honoraria. Soy Adriana Rivera, soy licenciada en derecho con algunas especializaciones en materia ambiental, llevo 25 años trabajando en temas ambientales. Actualmente dirijo la Asociación Mexicana de Data Centers, también soy Vicepresidenta de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, lo cual es algo que quiere llevar a la mesa para que participemos con los verdaderos líderes en esta materia a nivel nacional. Siempre pensado en la ciudad, una ciudad de vanguardia que nos vio crecer y que es momento de darle algo de lo que ella nos ha dado. -----

Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, invitada y Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, indica que tuvo la oportunidad de escuchar la semblanza de cada Consejero cuando tomaron protesta en el Congreso de la Ciudad de México, valora la

12 de junio de 2026

trayectoria de cada uno.-----

Arq. Rodolfo Sánchez Zaragoza, Consejero Ciudadano, buenas tardes a todas y todos, Procuradora un gusto participar con usted en hacernos cómplices en esta responsabilidad, vamos a dar el mejor apoyo a la ciudadanía. Pasamos por un proceso especial de selección y tengo el honor de estar aquí compartiendo la mesa con cada uno de mis compañeros. Estamos listos para atender las necesidades de nuestra ciudad en la competencia que nos corresponda, en las diversas especialidades, seguramente va ser un buen equipo multidisciplinario que vamos a respaldar a la Procuradora, en lo personal como Director Responsable de Obra o Responsable en Diseño Urbano que soy también, de a ver presidido Colegio de Arquitectos en la Ciudad de México y en la sociedad de arquitectos, me honra estar aquí; como ciudadano me interesa hacer de nuestra ciudad algo mucho más elevado.-----

Dra. Clemencia Santos Cerquera, Consejera Ciudadana, trabajo con riesgo y asentamientos en la Universidad, proceso imágenes de satelitales y sistemas de información geográfica, eso nos va ayudar mucho a formar un buen plan de trabajo.-----

Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, Consejero Ciudadano, soy viejo conocido de la PAOT, este es mi segundo periodo. Actualmente estoy adscrito a la Universidad Iberoamericana, en general desde hace varios años tengo la cachucha académica y tal vez ese sea mi mayor énfasis. -----

Mtro. Vladimir Humberto Pliego Moreno, Consejero Ciudadano, un gusto estar trabajando en este equipo, indica que es académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, solo remarcar que he tenido experiencia en el sector ambiental durante un buen número de años. Agradezco a la Procuradora y al equipo, seguramente haremos un trabajo muy bueno por las experiencias y capacidades que aquí se expresan. -----

Dra. Claudia Dib Schekaiban, Consejera Ciudadana, buenas tardes a todas y todos, señala que es médico ginecóloga con maestría y doctorado en el trámite de titulación de Bioética y amante de la naturaleza, promotora del plan de manejo de área natural protegida Boques de las Lomas, Consejera del Órgano rector del Área Natural Protegida y desde hace muchos años trabajando por el medio ambiente, por mi Colonia y por toda la ciudad.-----

12 de junio de 2026

Mtro. Edgar Daniel Sánchez Barrientos, Consejero Ciudadano, buenas tardes a todas y todos, indica que se ha dedicado a la planeación urbana durante más de 30 años, soy muy apasionado en estos temas, me fascina lo que se realiza en la ciudad, me inquietan sus problemáticas y espero que con este equipo con gran currícula podamos estar contribuyendo para beneficios de la Ciudad de México.-----

Mtra. Gabriela Quiroga García, Consejera Ciudadana, buenas tardes Procuradora, Consejera y compañeros, indica que es urbanista de carrera, tiene 20 años trabajando en la ciudad o por temas de ciudad. Señala que conoce a la PAOT desde su nacimiento, me toco estar en la primera etapa, entonces conozco y estoy muy enfrascada de la problemática tanto normativa como general de la ciudad. Nos tocó inaugurar el primer Programa General de Desarrollo Urbano que está vigente, entonces tenemos conocimiento de la problemática y lo que queremos es aportar ideas para ir mejorando la situación en la que se encuentra la Ciudad de México en este momento, gracias por la oportunidad y estamos para apoyar.-----

Dr. David Pavel Gómez Granados, Consejero Ciudadano, buenas tardes, señala que es Licenciado en Administración, Maestro en Política Pública y Doctor en Urbanismo. Actualmente labora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), está en la división de Administración Pública. Indica que quizá su aportación va ser más en la parte del ordenamiento y la planeación, sobre todo en los instrumentos de política pública que considera algo muy importante en la parte del Gobierno, gracias. -----

Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Consejera Ciudadana, buenas tardes Procuradora y Consejera, indica que quisiera comentar a todos de su experiencia en 17 años aquí en la Procuraduría, desde sus inicios básicamente. La aportación que quisiera dar en este tema de asesoramiento es en la parte técnica jurídica, porque soy abogada de profesión, que se encuentra dentro de mi ámbito, básicamente todo lo que tenga que ver con la responsabilidad ambiental y todo el tema de bienestar animal. También, estoy a punto de ser historiadora, entonces esta parte del tema de historia, es muy importante retomar la apropiación en el territorio de la parte histórica. Soy asociada también del INAP, estoy con el Dr. Betanzos y con la Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, todo esto quisiera aportarlo a la PAOT que siempre ha sido mi casa, 17 años trabajé aquí y en total 22 años que fui funcionaria pública. -----

Biól. Mónica Viénica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, este es el Comité Técnico

12 de junio de 2026

Asesor de la Procuraduría, estoy muy contenta porque es un comité de gran trayectoria.-----

Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, invitada y Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, señala que les agradece su gran disposición, porque esta visión multidisciplinaria y su gran experiencia sumara, vamos con el tema del PGD, el Programa de Gestión, el Programa de Gobierno, porque su aporte va ser fundamental para aterrizar una trazabilidad de política pública pertinente, sobre todo con su gran experiencia que es una parte global de la visión ambiental que a la Jefa de Gobierno le interesa mucho, ya les iremos platicando a través de la Procuradora. Agradezco a la Procuradora su profesionalismo, les dejo un abrazo enorme a cada una y cada uno de ustedes, gracias por la invitación. -----

V. Nombramiento de la persona Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor.-----

Biól. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que como siguiente punto del orden del día y con fundamento legal en el Artículos 31 Fracción II y 32 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT, designa a la Lic. Angélica Flores Godínez, Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, como la Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor correspondiente al periodo 2026-2029.-----

VI. Aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor lo aprueban por unanimidad de votos. -----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia y confirmación de quórum legal.
- II. Palabras de bienvenida de la Procuradora.
- III. Palabras de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.
- IV. Presentación de los integrantes del Comité Técnico Asesor.

12 de junio de 2026

- V. Nombramiento de la persona Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor.
- VI. Aprobación del orden del día.
- VII. Presentación de la Procuradora.
- VIII. Intervención de las y los Consejeros del Comité Técnico Asesor para propuestas de temas a trabajar.
- IX. Propuesta calendario de Sesiones Ordinarias.
- X. Asuntos generales.

VII. Presentación de la Procuradora. -----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, bienvenidas a todas y todos, siguiendo la orden del día le voy a ceder la palabra a la Procuradora para que realice una breve presentación.-----

Biól. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, realiza su presentación la cual se encuentra disponible en:
https://paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2026/PRESENTACION_CTA.pdf -----

VIII. Intervención de las y los Consejeros del Comité Técnico Asesor para propuestas de temas a trabajar. -----

Biól. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que cuando hicieron sus entrevistas, se tomaron notas de los puntos de interés que indicó cada uno en su entrevista. Presenta los temas manifestados durante las entrevistas alineados con los temas de interés y de trabajo de la Procuraduría, teniendo esto en cuenta, abre la mesa para escuchar sus opiniones para ir formando un programa de trabajo para este año y para los que siguen, hay muchos temas plasmados, pero hay que ser estratégicos para ver cuáles son los prioritarios. -

12 de junio de 2026

Lic. Adriana Rivera Cerecedo, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuraduría por la creación del fondo de autogenerados. Destaca que, aunque nunca hay dinero suficiente, contar con un ingreso adicional al presupuesto designado por partida resulta muy provechoso, y considera que ese fondo podría incrementarse. Señala que la PAOT ya realiza dictámenes y opiniones con un equipo humano competente, y propone trabajar con las alcaldías para establecer un sistema en el que, para construcciones mayores a cierta magnitud, se obtenga una licencia de construcción que no sea únicamente el documento de la Spotmet, pues muchos documentos son falsificables. Sugiere que las alcaldías, como parte del procedimiento, exijan acudir a la PAOT para obtener un dictamen de prefactibilidad con un costo asociado, lo que daría certeza a los inversionistas y seguridad a la autoridad y a la ciudadanía, evitando que esas obras sean focos rojos de atención. Menciona que la PAOT recibe entre 3,000 y 4,000 denuncias al año, una cifra alta para una procuraduría local, y considera que esa medida ayudaría a liberar atención. En relación con la tala clandestina, señala que, aunque no es atribución de la Procuraduría, los diputados son sus mejores aliados, por lo que propone elaborar un programa especial de atención. Ofrece compartir el convenio “Bosque de Agua”, suscrito por los estados de la megalópolis y la federación, y sugiere que la PAOT se sume a dicho convenio para no dejarlo solo en manos de la Sedema. Sobre el procedimiento de denuncias, plantea la necesidad de trabajar a fondo y reunirse por temas específicos para no desviarse. Comparte su experiencia como denunciante de la PAOT y manifiesta su preocupación por la protección de los datos personales, especialmente en casos de bienestar animal, donde la información es delicada. Finalmente, aborda el tema del ruido, señalando que ha quedado en el limbo y que debe ser atendido con una propuesta legislativa, ya que el ruido queda fuera del alcance de la Sedema y otras instancias tienen otras prioridades; sin medidas de sanción o principios cautelares, el trabajo de la Procuraduría no tendría efectos. Concluye felicitando la gestión y comprometiéndose a trabajar. -----

Biól. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aclara que el tema de asentamientos humanos irregulares ha sido prioritario y que se está trabajando con la Secretaría del Medio Ambiente, aunque no se incluyó en la lista porque aún se definen estrategias. Respecto a los polígonos de actuación, informa que ya hay opiniones encontradas con la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y que se solicitó a la Consejería Jurídica que funja como “réferi” para homologar criterios, oficio que salió la semana pasada y que tiene pendiente una reunión con la consejera. En cuanto al patrimonio, señala que existe un subsistema de inmuebles patrimoniales, pero que se necesita actualizarlo con el INBAL y hacer recorridos de campo. Menciona que ha pensado darle un enfoque diferente, pues en el Centro Histórico se están recuperando inmuebles, pero no

12 de junio de 2026

siempre se cuida el aspecto patrimonial ni la protección civil, como ocurrió en Nicaragua 74 y Allende, donde hubo problemas de seguridad; por ello, propone revisar esos temas con protección civil. -----

Mtra. Gabriela Quiroga García, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuradora y se declara inclinada hacia el tema de planeación. Le parece acertado el programa de metas y considera que, dado el tiempo limitado en la administración pública, se debe ir más bien con el plan de gobierno de la Jefa de Gobierno. Señala que hay mucho que aprovechar del sistema de información de la doctora Clemencia y propone abordar el tema de asentamientos humanos, que considera clave y muy ambiental, pues la mitad del suelo es de conservación y, si se descuenta la franja ya ocupada, queda apenas un 35%. Sugiere alinear las acciones de la PAOT con el plan general de gobierno, los programas de ordenamiento territorial, las normas de ordenación y la nueva ley de desarrollo urbano. Propone firmar convenios con entidades como CANAREVI y coordinarse técnicamente con Spotmet y Sedema para homologar criterios, de modo que los vecinos entiendan de la misma manera las figuras como los polígonos de actuación. En materia de patrimonio cultural, celebra la actuación de la PAOT en el inmueble de Medellín y Guanajuato, y considera que la ciudad no puede permitirse perder su patrimonio, incluidos los árboles. Sugiere crear un sistema de información de inmuebles catalogados, con fichas técnicas, y ofrece el apoyo de los gremios y del Colegio de Urbanistas, así como gestionar una mesa de trabajo con los Notarios. -----

Dra. Claudia Dib Schekaiban, Consejera Ciudadana, realiza dos comentarios. En primer lugar, sobre el ruido, señala que ha visto una respuesta interesante en el uso del juez cívico para atender el ruido de fiestas repetitivas, lo que permite explicar la ley a ambas partes y ha funcionado bien sin saturar a la PAOT. En segundo lugar, advierte que diversos organismos internacionales dan por iniciado el fenómeno de El Niño, lo que sería devastador para la Ciudad de México, y recuerda que en una ocasión se estuvo a punto de perder el 60% del arbolado. Propone buscar soluciones basadas en la naturaleza, como aprovechar el agua de lluvia que se va al drenaje. Explica que los árboles tienen bacterias y hongos controlados, pero que en condiciones de sequía y suelo compacto proliferan plagas, por lo que sugiere picar la tierra y promover acciones ciudadanas. También propone que el Fondo Ambiental Público abra subcuentas para que las colonias puedan destinar recursos a áreas específicas, a cambio de beneficios fiscales, ya que muchas personas estarían interesadas en invertir. Finalmente, señala que la Ciudad de México no tiene jardineros, y plantea la necesidad de promover su formación para diagnosticar tempranamente enfermedades de los árboles y prevenir excesos

12 de junio de 2026

forestales. -----

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, responde que el cambio climático debe trabajarse de manera integral y destaca la participación ciudadana en el censo del arbolado, incluso con comerciantes ambulantes que apoyaron la reposición de árboles. Considera interesante la idea de los jardineros y menciona que se ha hablado con la secretaria sobre el programa Manzanas Verdes, pero enfocándolo a árboles enfermos y su manejo adecuado. -----

Mtro. Vladimir Humberto Pliego Moreno, Consejero Ciudadano, señala que el universo de temas es extraordinario y propone identificar temas estratégicos alineados con el programa de gobierno de la Ciudad de México, considerando el tiempo y los recursos limitados. Destaca el fortalecimiento institucional como uno de los principales temas, mediante la realización de actividades, actualización de manuales, capacitación del personal y la implementación del servicio profesional de carrera. También, propone fortalecer la coordinación interinstitucional, no solo con dependencias ambientales, sino con todo el gobierno de la ciudad y el federal, para atender temas como el ruido sin necesidad de modificar legislación. Subraya la importancia de trabajar en áreas naturales protegidas y conservación ante fenómenos como El Niño. Como académico, ofrece fortalecer la relación con la academia, incorporando estudiantes, profesores y prácticas profesionales orientadas a lo estratégico. Finalmente, considera crucial que la información generada por la PAOT tenga mayor difusión para que la ciudadanía la conozca y la exija. -----

Dra. Clemencia Santos Cerquera, Consejera Ciudadana, considera importante conocer la metodología de atención a denuncias y los instrumentos utilizados en cada área para integrar un sistema de apoyo técnico general. Propone convertir las denuncias en mapas espaciales por zonas geográficas, ya que los problemas varían. Señala que las construcciones irregulares y asentamientos tienen normatividades similares y aboga por hacer trabajar de la mano a las entidades, mencionando un estudio del Instituto de Geografía de la UNAM sobre infiltración en zonas de conservación, que muestra pérdidas por cambios de uso de suelo, con resultados alarmantes. Indica que han hecho análisis de efectividad de programas de áreas protegidas y están por generar indicadores con el IPDP. También, se refiere al problema de las barrancas y a la comisión para la recuperación de ríos urbanos, donde la PAOT debería estar representada. En cuanto al ruido, relata su experiencia con una denuncia que tardó tres meses en atenderse y donde no se pudieron hacer mediciones nocturnas, por lo que subraya la necesidad de un

12 de junio de 2026

sistema que determine tipos de denuncias, su atención y seguimiento oportuno.-----

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, reconoce que el ingreso de aproximadamente 7,000 denuncias en 2020-2021 provocó un decremento en los tiempos de atención, pero señala que se está trabajando en las áreas de oportunidad de los investigadores, impartiendo capacitación y retomando los valores de procedimiento para revertir esta situación. Enfatiza que la Procuraduría existe porque la gente denuncia y que se debe a la ciudadanía, no al revés. -----

Mtro. Edgar Daniel Sánchez Barrientos, Consejero Ciudadano, distingue dos vertientes la reactiva (denuncias) y la preventiva. En la primera, reconoce que el equipo está capacitado pero rezagado, por lo que propone renovarlo para el fortalecimiento institucional. En la segunda, señala la importancia de las áreas de estudios, informes e inteligencia para establecer patrones y alinear acciones preventivas con la legislación y los instrumentos de planeación, como el Programa General de Desarrollo. Considera que la PAOT podría tomar la iniciativa en la definición del derecho a la ciudad. Propone actualizar el inventario de asentamientos humanos irregulares, pues solo se hizo en 2008 y 2012, y se necesita saber el estado actual. También menciona que hay usos o giros no contemplados en la normatividad, como el “servicio de hospedaje flotante” en Xochimilco, y propone adelantarse a estos temas, especialmente en usos de suelo, así como fortalecer el área de Geointeligencia. Sugiere retomar la generación de información que otras dependencias tomaron en cuenta y prever usos como refugios de animales, que no existen en la normativa. -----

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, coincide en que el uso de suelo es un tema importante y pone como ejemplo que los refugios de animales no están contemplados en la zonificación actual, lo que se puede ir trabajando desde la planeación territorial. -----

Arq. Rodolfo Sánchez Zaragoza, Consejero Ciudadano, señala la necesidad de fortalecer alianzas con la sociedad civil, ya que hay gente interesada en hacer bien las cosas. Considera que la legislación auxilia y que una alianza puede fortalecer estrategias diversas a través de la gobernanza. Menciona que detrás de cada queja hay auxiliares, corresponsables y desarrolladores, y propone buscar alianzas con todos los sectores, así como utilizar el servicio social y las prácticas profesionales. Destaca que el personal de las dependencias tiene jornadas

12 de junio de 2026

limitadas, por lo que las nuevas estrategias son clave, y enfatiza la importancia de impulsar a quienes tienen voluntad. Propone aprovechar a las instituciones académicas (UAM, Ibero, UNAM) para capacitar al personal técnico de la PAOT. -----

Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, Consejero Ciudadano, considera que no se había mencionado el tema de los indicadores de construcción y propone alinear las funciones de la PAOT con el Programa General de Desarrollo, haciendo compatibles las funciones con los instrumentos de planeación. Destaca el desarrollo de metodologías para las actuaciones, como la estrategia de ruido en corredores, y celebra que el Programa no tenga temas demasiado particulares. Propone trabajar con áreas técnicas en equipo, fondo de capacitación y sistemas de información, así como desarrollar metodologías como el modelado de ruido. Sugiere alinear voluntades con Sedema y Spotmet en programas como Manzanas Verdes, y realizar foros y talleres para difundir información. En cuanto al patrimonio, señala que ya existe un micrositio pero hay que actualizarlo, y ofrece vincular a sus alumnos para servicio social o prácticas profesionales. Recuerda el tema de Bosque de Agua, donde las voluntades ya existen, pero no se han concretado. -----

Dr. David Pavel Gómez Granados, Consejero Ciudadano, señala que la eficacia de la política pública tiene mucho que ver con la comunicación. Propone generar comunidades con estudiantes para aprovechar la información que no está siendo utilizada. Sugiere talleres para facilitar el acceso a la información. Considera que el uso de suelo es un problema central, relacionado con la actualización de programas de desarrollo urbano, algunos de 1997. Propone que la PAOT otorgue un visto bueno a los Programas de Gobierno de las Alcaldías, similar al del IPDP. Reconoce las limitaciones de recursos humanos y financieros de la PAOT y aboga por la coordinación con las alcaldías para que se eficiente la atención. Explora la posibilidad de usar Locatel para recibir denuncias y trabajar con la Agencia de Innovación para acceder a datos. También propone promover premios a las mejores tesis sobre temas de la Ciudad de México para generar comunidades de estudiantes interesados. -----

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que está de acuerdo y ofrece proporcionar la información de la PAOT para que los estudiantes realicen tesis con aplicación práctica, ya que el personal es insuficiente para todos los análisis. -----

Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Consejera Ciudadana, comparte que presentó en el congreso un modelo de gobernanza con siete puntos. El primero, responsabilidad

12 de junio de 2026

ambiental, relacionado con la ley de 2024, que contempla judicializar casos en lo civil y penal, y la PAOT es la única con facultad para ejercer la acción, por lo que se necesita reglamentación. El segundo, bienestar animal, es el tema más denunciado y refleja un cambio social; la Corte ha reconocido a los animales de compañía como parte de la familia interespecie, lo que debe vincularse a la planeación urbana y usos de suelo. Propone sistematizar y analizar el impacto de las multas en establecimientos mercantiles. En tercer lugar, sobre protocolos de actuación, señala que la PAOT vincula el derecho ambiental natural con el construido, y destaca el sistema de patrimonio que incluye 15,981 inmuebles, pero requiere actualización y difusión pedagógica para crear un imaginario colectivo. Cuarto, las medidas de integración urbana son una norma en blanco; propone que la PAOT, a través de su capacidad de emitir sugerencias, trabaje en reformas. Quinto, el derecho de los peatones a la movilidad, que ha sido poco trabajado; sugiere que la PAOT genere una política pública de justicia ambiental urbana. Sexto, la trazabilidad de las denuncias, resoluciones y su impacto, para conocer qué pasa después de que la PAOT señala incumplimientos. Apoya el servicio profesional de carrera y, sobre el ruido, señala que nunca entendió por qué se le pasó al INVEA la facultad de inspección, ya que hay un vacío legal, pues la Ley Ambiental da facultad solo a Sedema. Finalmente, ofrece sumarse al tema de riesgo, vinculándolo con la planeación urbana ante lluvias y terremotos, tema que trabaja actualmente. -----

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, reconoce que hay mucha información por analizar. Propone cambiar el enfoque de impacto de multas a establecimientos de bienestar animal, pues el año pasado solo hubo un caso, y en su lugar atender el maltrato animal desde la tenencia responsable y la reincidencia, ya que actualmente los animales rescatados solo se llevan a la Brigada de Vigilancia Ambiental y no ocurre nada más. Considera que vale la pena explorar sanciones por tenencia responsable. Ante la productividad de la sesión, propone trabajar en una minuta para encontrar y alinear los temas, y después del Consejo de Gobierno del 26 de ese mes, presentar propuestas concretas. El acuerdo es aceptado por todos los consejeros. -----

Lic. Adriana Rivera Cerecedo, Consejera Ciudadana, añade que, en la lluvia de ideas, nadie habló de los residuos, tema que considera súper importante para la ciudad, pues no se ha logrado disminuir el volumen que va al tratamiento. Señala que ahora existe una industria de compostables al 100%, a diferencia de cuando se prohibieron los plásticos de un solo uso, y considera que vale la pena incidir en ese tema. -----

12 de junio de 2026

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, concluye que los temas propuestos se irán desarrollando y se elaborará un programa de trabajo. Destaca la inmediatez de los temas de uso de suelo por el programa general, y se compromete a enviar un documento después del Consejo de Gobierno. Propone que, además de la sesión de instalación, se realicen dos sesiones virtuales (septiembre y diciembre) para ir trabajando, acuerdo que es aceptado. También informa que la Subprocuradora de Ordenamiento Territorial propone capacitaciones para su personal, aprovechando la apertura de los consejeros, a lo que estos se manifiestan a favor. -----

IX. Propuesta calendario de Sesiones Ordinarias. -----

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, pone a consideración la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 e indica que se realizarán de manera virtual y los integrantes del Comité Técnico Asesor lo aprueban por unanimidad de votos. -----

Sesión Ordinaria	Fecha	Hora
Sesión de Instalación	12 de junio de 2026	13:00
Primera Sesión	21 de octubre de 2026	17:00
Segunda Sesión	7 de diciembre de 2026	17:00

X. Asuntos generales.-----

Biól. Mónica Alegre González, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, solicita a los Consejeros manifiesten si existen asuntos generales a tratar.-----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, indica que, al no haber asuntos adicionales, queda

12 de junio de 2026

concluida la Sesión.-----

CIERRE DEL ACTA siendo las 15:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor 2026-2029 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de dieciséis fojas útiles. ---

-----**INTEGRANTES**-----

PRESIDENTA	Biól. Mónica Viétnica Alegre González Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
SECRETARIA TÉCNICA	Lic. Teresa Angélica Flores Godínez Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
INVITADA	Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	

12 de junio de 2026

PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS		
Consejera Ciudadana	Lic. Adriana Rivera Cerecedo	
Consejera Ciudadana	Dra. Claudia Dib Schekaiban	
Consejera Ciudadana	Dra. Clemencia Santos Cerquera	
Consejero Ciudadano	Dr. David Pavel Gómez Granados	
Consejero Ciudadano	Mtro. Edgar Daniel Sánchez Barrientos	

12 de junio de 2026

PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS		
Consejera Ciudadana	Mtra. Estela Guadalupe González Hernández	
Consejera Ciudadana	Mtra. Gabriela Quiroga García	
Consejero Ciudadano	Dr. Juan Manuel Núñez Hernández	
Consejero Ciudadano	Arq. Rodolfo Sánchez Zaragoza	
Consejero Ciudadano	Mtro. Vladimir Humberto Pliego Moreno	